



Resolución Ministerial No. 0073-2007-ED

Lima, 20 FEB. 2007

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP acuerdan suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de establecer mecanismos de coordinación y cooperación, de manera que ambas partes obtengan beneficios en provecho de sus fines institucionales;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Ministro es la máxima autoridad del Sector Educación y titular del pliego presupuestal. Dirige la política sectorial en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional. Coordina sobre asuntos de su competencia con los Poderes del Estado, entidades públicas e instituciones sociales que trabajan a favor de la Educación Nacional;

Que, el artículo 37° del Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro podrá delegar las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función de Ministro de Estado;

Que resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que apruebe la suscripción del Convenio materia de la presente, así como autorizar al representante del Ministerio de Educación para que suscriba el mismo; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP el mismo que consta de diez (10) cláusulas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al Secretario General del Ministerio de Educación para que suscriba el Convenio a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

